

PUNTOS CLAVES DE LA REFORMA EN SALUD DEL PERÚ

(Ejemplo)

N°	RAZÓN	PUNTO CLAVE	OBJETO DE ANÁLISIS	IDEAS FUERZA
1.	<p>Nuestro compromiso por la salud El MINSA antepone el DERECHO que tiene toda la población de gozar de buen estado de salud y mantiene su compromiso de seguir avanzando hacia un sistema más equitativo, trabajando para eliminar las barreras económicas, culturales y sociales que impiden el acceso de la población de menores recursos a los servicios de salud. En este marco, el MINSA aboga por la construcción de un sistema en el que el acceso a los servicios no esté condicionado por la capacidad de pago de las personas sino por sus necesidades de atención.</p>	<p>Garantizar el derecho a la salud</p>	<p>Cuál es la política social que garantiza el derecho?</p>	<p>Mejora presupuestaria con mirada social</p>
2.	<p>Promoverá el principio de la CORRESPONSABILIDAD que se expresa en el deber que tiene la persona, la familia y la comunidad en el cuidado de su propia salud, no poniéndola en riesgo con conductas que pudieran afectarla o afectar la de otras personas.</p>			
3.	<p>Construcción de un sistema de protección en salud UNIVERSAL, EQUITATIVO Y SOLIDARIO, orientando sus acciones y organizando los esfuerzos de toda la sociedad (personas, sectores y niveles de gobierno) para elevar y proteger el estado de salud de la población y su bienestar.</p>			

4.	<p>Combatir las desigualdades en salud para crear una sociedad más justa que permita a todos las personas y comunidades del país gozar de una vida sana, desarrollar todas sus potencialidades y beneficiarse de manera más equitativa de los servicios de salud. De esta manera, se aspira a lograr un Sistema de Salud que contribuya a fortalecer la cohesión social y a crear condiciones para el desarrollo sostenido del país</p>			
5.	<p>Compromiso con el bienestar de la población y el desarrollo sostenido del país, fortaleciendo su sistema de financiamiento para garantizar el acceso efectivo de toda la población a servicios de calidad y la PROTECCIÓN FINANCIERA frente a los riesgos de empobrecimiento que pudiera generar un evento de enfermedad.</p>			
6.	<p>Garantizar una comunicación social inclusiva y el derecho a la comunicación (información y libre expresión) que la sociedad demanda para empoderar a la población y así contribuir a mejorar su calidad de vida en salud a nivel nacional, regional y local, con un enfoque multisectorial y territorial.</p>	<p>Garantizar el derecho a la comunicación en salud.</p>	<p>¿Cuál es la política de comunicación salud?</p>	<p>Comunicación en salud orientada en ciudadanía con un enfoque intercultural.</p>